
CONSTITUCION

Europea.



Es propiedad del Autor.



1

CONSTITUCION

EUROPEA,

CON CUYA OBSERVANCIA SE EVITARAN

LAS

GUERRAS CIVILES,

LAS NACIONALES

Y LAS REVOLUCIONES,

Y

con cuya sancion se consolidará una paz permanente en Europa.

Por D. Juan Francisco Siñeriz.



MADRID: 1839.

IMPRESA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS.

Se hallará en las librerías de Cuesta, Rodríguez, Razola y Nuñez.

R 2238

CONSTITUTION

of the State of New York

as amended to the 1st of January 1892

THE STATE OF NEW YORK

IN SENATE,

January 1, 1892.

REPORT

OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1891

ALBANY:

WHELAN & SON, PRINTERS, 1892.

BY ORDER OF THE SENATE,

JOHN W. WHELAN, CLERK.



*Emperadores, Reyes, Prin-
cipes y demas autoridades
del supremo poder europeo.*



¿A quién dedicaré yo la idea de desterrar de entre los hombres la guerra destructora de la humanidad, sino es á aquellos mismos que la pueden precaver ó declarar? ¿A quién señalaré yo la senda que nos debe conducir á la dulce paz que debe reinar en las naciones, sino es á los que se hallan colocados en el mas alto puesto para dirigirlas y gobernarlas? En una palabra: ¿A quién indi-

caré yo el medio de hacer la felicidad del género humano, sino es á los depositarios de la suprema autoridad, que son los únicos que la pueden hacer?

Príncipes y soberanos de la tierra, sabed; que el origen de casi todas las desdichas de la humanidad se halla en las pasiones del hombre, y que la mayor parte de estas pasiones proviene del imperfecto orden social en que nos hallamos constituidos. (Mas adelante probaremos esta asercion.)

No se trata, pues, en esta idea de invertir el orden social establecido, como desgraciadamente se procura por algunos, y sí de buscar en el actual orden social de los estados un medio de desterar de entre los hombres la guerra, este cruel azote de la humanidad, que es la mayor de las pla-

gas que han podido descargar sobre todo el género humano.

Si, como dejo dicho, el origen de la mayor parte en las desdichas humanas, se encuentran en las pasiones del hombre ¿qué remedio podremos hallar para evitar estas desdichas, sino es el de un muro en el cual se estrelle todo el ímpetu de nuestras pasiones? Si todas las operaciones del hombre fuesen dirigidas con consideracion á la eternidad, el sagrado muro de la religion seria muy suficiente para gozar de la posible felicidad sobre la tierra; pero desgraciadamente no miden los hombres sus operaciones con relacion á lo eterno, sino con referencia á lo temporal.

¿Qué otro remedio nos queda, pues, para reprimir el fuego terrible de las pasiones humanas en

el establecido órden social? Yo no hallo, ni creo que se pueda hallar otro que el sagrado tribunal de la *Justicia*.

¿Y tienen los príncipes y soberanos de la tierra establecido este tribunal para medir sus operaciones con arreglo á la justicia y á la ley? No le tienen. ¿Y por qué no habian de tenerle? ¿Pues qué! ¿Los gobiernos y gabinetes europeos y todos los del mundo son por ventura infalibles para decidir nada menos que de la sangre y de la vida del hombre? ¿La conservacion de la humana existencia, inspirada por el Autor de la naturaleza, ha de pender únicamente de la voluntad de un gabinete que no se halla sujeto á la justicia ni á la ley?

Yo veo en todos los estados y en todos los gobiernos establecidos

este tribunal para decidir de nuestros derechos. Si en nuestros pleitos y querellas no pudiéramos acudir al tribunal de la justicia, el asesinato sería el resultado de nuestras reclamaciones. Pero afortunadamente en el establecido orden social tenemos la justicia distributiva, que dando á cada uno lo que es suyo, conserva de esta suerte la posible armonía en la sociedad.

Luego si en el continente europeo se hubiera establecido un supremo tribunal de justicia para decidir de las reclamaciones y derechos de unas naciones respecto de otras ¿hubiéramos evitado por este medio las guerras destructoras de la humanidad que por tantos siglos han assolado la europa y el mundo entero?

Pero los gobiernos, se me dirá tal vez, jamas han tenido supe-

rior en la tierra , y seria esta una novedad nunca vista , ni reconocida en la historia. Es una verdad. Pero tambien lo es , que por esta misma razon , no nos presenta la historia sino las escenas horrorosas de sangre humana que se ha derramado en todos los siglos por consecuencia de estas guerras sangrientas que se hicieron y se hacen los hombres entre sí.

Luego tenemos que , continuando como hasta hoy , los gobiernos y las naciones siendo jueces y partes á un tiempo mismo para decidir de sus derechos , continuarán tambien del mismo modo las escenas sangrientas que ocasionará la guerra eterna que se harán los príncipes y las naciones , los pueblos y los gobiernos.

¿Y no seria ya tiempo ¡oh príncipes y soberanos de la tierra! de

acudir al remedio del mayor de los males que puede sufrir la humanidad? La guerra es indudablemente ocasionada por una consecuencia de las pasiones del hombre. La codicia, la ambicion, la emulacion, la envidia, la venganza y otras pasiones innobles, suelen ser el origen de la guerra, particularmente en el que la declara. Los príncipes y sus consejeros ó ministros, son hombres sujetos á las pasiones como todos los demas. ¿Y qué otro remedio podremos oponer para contener las pasiones de los que no han tenido hasta hoy superior en la tierra. sino el sagrado tribunal de la justicia y de la ley? ¿Con qué han de sujetarse á este tribunal todos los demas hombres para que la justicia dé á cada uno lo que es suyo, y los gobiernos y gabi-

tes no han de tener un tribunal que les haga la misma justicia? No es esto una manifiesta contradiccion de principios en el establecido órden social?

Príncipes y soberanos de la tierra; ¿Quereis hacer la felicidad de todos los hombres? Dadles la paz. Someted á la justicia y á la ley todo motivo, razon ó causa para la declaracion de la guerra; y sujetos todos á la sentencia de este sagrado tribunal, de necesidad reinará la paz entre los hombres.

Tronos y gabinetes del continente europeo: ¿Quereis afianzar vuestra existencia consolidando una paz permanente en la Europa? Estableced una alianza y un código fundamental para todo el continente, sobre las bases que os propongo ú otras equivalentes, y se-
reis invencibles.

Por vuestra propia seguridad, por la prosperidad de las naciones europeas, y por la felicidad de todos sus habitantes, os lo ruega y suplica con toda la sensibilidad de su corazón

El Amante de la Humanidad.

LA paz del Señor por siempre sea con vosotros, nos dice el Salvador. ¿Y esta anunciada paz del cielo es la que han desterrado los hombres de la tierra? ¡Oh malignidad! *La paz os dejo*, se nos repite en el evangelio. ¿Y este sagrado código donde se halla consignada esta misma paz que nos ha dejado todo un Dios y hombre se ha perdido para nosotros?... ¡Oh perversidad! *La paz en la tierra sea dada á los hombres de buena voluntad.* ¿Y quién ha osado introducir entre nosotros, en vez de la paz del cielo la guerra del infierno? ¡Oh criminalidad!

Cuando medito sobre el origen de las sociedades, y hallo que los hombres se han desprendido de la autoridad individual para depositarla en una suprema autoridad, yo no puedo comprender esta

enagenacion de los derechos naturales del hombre, sino ha sido hecha con el fin de mejorar de condicion en el órden social.

Cuando por otra parte recorro la historia de las sociedades constituidas, y no veo en ellas sino la guerra de destruccion y de esterminio que se hicieron y se hacen los hombres entre sí, tampoco puedo menos de esclamar y decir: ¿Y para esto se ha constituido el hombre en sociedad? ¡Oh mal aventurado órden social!

Habiendo llegado ya á este punto, no puedo detener mi imaginacion que se desvela por descubrir el origen de esta fatalidad en el género humano, ocasionando la desolacion de él. Las sociedades, digo entre mí, se componen de gobernantes y gobernados, de directores y dirigidos, en una palabra, de pueblos y príncipes. O en los unos, ó en los otros, ó tal vez en aquellos y estos juntamente debo yo buscar el origen de estas guerras destructoras, y de este azote esterminador de la humana especie.

La busco en los pueblos, y digo: si

los hombres se hallasen gobernados por leyes sábias y justas, gozarian necesariamente de los efectos maravillosos de la justicia y de la sabiduría, que constituyen la felicidad y prosperidad de los pueblos. Y en este caso ¿de qué podrían quejarse? Luego si se quejan, si se conmueven y se propasan á tumultos y conmociones populares, es necesariamente porque no gozan de aquellos derechos que de justicia les pertenecen en toda sociedad bien ordenada. Luego no debo yo buscar en los pueblos el origen de las revoluciones y trastornos. Tampoco en los partidos ó facciones que procuran una insurreccion, porque en una sociedad bien ordenada deben ser descubiertos y contenidos por la suprema autoridad.

Luego es evidente que en el supremo poder debe estar el origen del trastorno y desconcierto del órden social. En efecto: en todas las naciones, en todos los estados y en todos los gobiernos hay un poder legislativo y un poder ejecutivo. Cuando estos dos poderes residen en la persona del príncipe, de este únicamen-

te depende la felicidad ó infelicidad de los pueblos. Si las autoridades subalternas, si sus ministros ó consejeros ocasionan las calamidades de sus súbditos ó vasallos, solo en el príncipe reside la autoridad para su remocion ó su castigo.

Cuando se hallan divididos los dos poderes, si el legislativo ha dictado leyes sábias y justas para hacer la felicidad y la prosperidad de los pueblos, solamente en el poder ejecutivo ha de consistir el que esto no se verifique. Pero si del poder legislativo no han salido las leyes que son concernientes al bien de la sociedad, entonces, y solamente entonces cargará sobre él toda la responsabilidad. El príncipe en este caso, usando de su poder, hará la desgracia de la nacion, no por culpa suya, sino por la del cuerpo legislador.

Mas ya sea por el uno, ya por el otro de los poderes, ó ya por los dos á la vez, como la autoridad suprema reside en el poder legislativo y en el ejecutivo, tendremos siempre que el origen de los males de un estado provienen de la suprema autoridad.

Ahora bien: si este supremo poder no

desempeña las obligaciones de su destino ; si las autoridades subalternas no cumplen tampoco con las suyas ; si la justicia no se observa en los tribunales segun corresponde ; si los impuestos ó contribuciones no son proporcionadas á las fuerzas de los contribuyentes ; si la inversion de las rentas de un estado es otra muy distinta de la que debiera ser ; en una palabra, si por estas ó por otras culpas ú omisiones de la suprema autoridad la agricultura desfallece , el comercio se paraliza , la industria desmaya , y los pueblos se aniquilan , ¿ qué deberá suceder ? ¿ Continuarán los pueblos sufriendo todas las calamidades que son consiguientes á una injusta administracion ? ¿ Contribuirán gustosos con los impuestos y contribuciones para sostener un gobierno que les conduce á la calamidad y miseria pública ? ¿ Criarán y educarán á sus hijos , dulce esperanza y consuelo único de las familias , para ofrecer su sangre en sacrificio de un estado que no les proporciona sino su ruina y desolacion ? Duro , durísimo , y casi imposible nos parece un sufrimiento de esta

naturaleza, pues le consideramos como contrario á la naturaleza misma de la humana especie.

Luego si por parte de la suprema autoridad es una idea quimérica esperar de los pueblos un sufrimiento de esta clase ¿qué es lo que se puede esperar? ¡Una revolucion!.. ¡Un levantamiento general contra el supremo poder!.. ¡Un trastorno, y un desconcierto del orden social!..... ¡Pero esta revolucion, este levantamiento y este trastorno y desconcierto de la sociedad horroriza y hace estremecer los sentidos y las potencias de todos los hombres! Pues no hay, medio alguno entre estos dos extremos. O los pueblos se han de dejar destruir, ó los pueblos se han de insurreccionar.

Príncipes y soberanos europeos, ved aqui el cuadro presente y futuro de vuestro continente. Vedle y medítadle con todo cuidado, y no os dejeis alucinar por ministros y consejeros que os presenten otro mas alhagüeno y lisongero. Recorred vuestros estados y examinad por vosotros mismos la buena ó mala administracion de vuestros pueblos. Si los ha-

llais prósperos y felices, dormid y descansad tranquilos en vuestro s^olio. Pero si al escuchar sus quejas os convenceis de que vuestros agentes subalternos, abusando de vuestra confianza, no saben ó no quieren dirigir los resortes de la máquina política del estado sino con la injusticia, con la opresion y con la tiranía, despertad de vuestro letargo antes de veros, tal vez, sorprendidos y atropellados. La historia de las naciones, y entre estas la de la Inglaterra, y últimamente la de la Francia, os presentan ejemplos horrorosos de un pueblo insurreccionado.

¿ Y en nuestros propios dias, y á la ciencia y paciencia de todos los gobiernos europeos, ¿ qué es lo que estamos viendo en la península Ibérica? Esta guerra de desolacion, y de esterminio, este sacrificio de centenares de víctimas inmoladas al frenético furor de las represalias, esta guerra á muerte que se han declarado ya los españoles entre sí ¿ no ha de tocar por un solo instante en el corazon de ninguno de los monarcas del continente europeo? Los pueblos in-

cendiados, las mugeres y los niños sacrificados, los prisioneros de guerra fusilados, y todos los derechos del hombre atropellados? ¿son cosas indiferentes para los que tienen á su cargo hacer reinar la *Justicia* entre los hombres?

Porque ¿de qué se trata en la península? Del derecho á la sucesion de un trono? ¿Y en qué código, ó en qué ley fundamental está escrito que los tronos se hayan de comprar con la sangre, y con la vida del hombre? ¿Se hallará por ventura consignado este inhumano principio en el evangelio de Jesucristo? No: en este sagrado código se nos recomienda la *Justicia* por el Redentor; pero en manera alguna se nos ordena comprar la *Justicia* con la sangre de nuestros semejantes.

Cuando un particular tiene derecho á una propiedad, á un mayorazgo, ó á una herencia, no acude á la espada, á la pistola, ni al fusil para su adquisicion. Lo que hace, y lo que le corresponde hacer, es dirigirse al sagrado tribunal de la *Justicia*, y este le adjudica lo que le pertenece. ¿Y por qué los príncipes y

soberanos de la tierra no han de acudir tambien á este sagrado tribunal en reclamacion de sus derechos? ¡Ah! No le tienen, se me dirá tal vez. ¿Y por qué no habian de tenerle? ¡Pues qué! ¿Puede hacerse alguno superior en la tierra á la *Justicia*, que ha sido dictada por el cielo para conservar la paz entre los hombres? Hé aqui el origen de las guerras desoladoras de la humanidad. Los tronos, y los gobiernos carecen de un tribunal que pudiese decidir de sus derechos. Se hallan pues en el caso de acudir á la guerra, y esta los adjudica al que haya sacrificado mas centenares de victimas, y al que haya hecho derramar mas rios de sangre de sus semejantes. ¡Oh ceguedad del humano entendimiento! ¡Oh desconcierto de la sociedad! Pero volvamos á la bárbara y execrable guerra de la península.

¿Será posible, ó príncipes y soberanos de la culta Europa, que asi habeis de mirar con sangre fria las horrorosas escenas de esta casi asolada nacion? ¿Puede caber en vuestro raciocinio mirar con la mayor indiferencia los escán-

dalosos ejemplos de atrocidad, y de barbarie, que tal vez se representan hoy en la España, para repetirlos, acaso antes de mucho, en cada uno de vuestros estados? La España, la desventurada España, en su desdichada situación, ha presentado ya á vuestros ojos una de las lecciones mas terribles que puedan darse á todos los príncipes y soberanos de la tierra. Hablo de la separacion de las provincias de su metrópoli. ¿Qué será de vosotros cuando en vuestros estados se repitan estos ejemplos, á imitacion de la famosa retirada del pueblo de Roma al monte sagrado? ¿Pueden por ventura existir los tronos cuando se separan los pueblos de su gobierno y de su capital?

Sin embargo, á este terrible aviso, á este escandaloso ejemplo, á esta importantísima leccion, os habeis conservado tranquilos y frios espectadores de este desconcierto del orden social. Que la España se destruya, se despedace y aniquile, todo os ha sido indiferente hasta hoy. Muy bien. Los elementos convulsivos que se agitan y conmueven al presente en todos los ángulos de la península, ya vol-

verán á montar el Peryneo para fijarse en el punto ó puntos de la Europa que mejor les prepare el teatro de su representacion.

Porque desengañémonos; los verdaderos cimientos del orden social nos son aun desconocidos, y es preciso vivir alerta para poder habitar tranquilos dentro de un edificio mal construido, y que amenaza ruina.

Ni los filósofos y legisladores antiguos, ni los modernos han llegado á descubrir aun los verdaderos y sólidos principios de una sociedad felizmente constituida. Quiero decir, una sociedad en la cual viven los hombres en una dichosa paz, amándose recíprocamente como séres de una misma especie, una sociedad en la cual se sofoquen las pasiones que han despertado las sociedades constituidas, cuales son las de la codicia, la vanidad, la soberbia, la envidia, la venganza, y otras con sus funestísimas consecuencias; una sociedad, en fin, en la cual se practiquen las virtudes de la humildad, la mansedumbre, la caridad, el desinterés, y la fraternidad y las demas que nacen de

otro distinto orden social, cimentado sobre una verdadera creencia religiosa, radicada en lo mas íntimo del corazon humano.

No: una sociedad que se halle fundada sobre tan sólidos cimientos para hacer la felicidad de la humana especie, no la conocemos aun. Cuando los legisladores y filósofos de la posteridad lleguen á establecer una sociedad de esta naturaleza, entonces, y solo entonces podremos decir que hemos plantificado los verdaderos principios del orden social.

¿De qué nos aprovechan las diferentes formas de gobiernos absolutos, aristocráticos, democráticos, republicanos y mixtos inventados por legisladores y filósofos antiguos y modernos, si en todos ellos no vimos, ni vemos sino la desolacion del género humano con la guerra de exterminio que se hicieron y se hacen los pueblos y las naciones recíprocamente? ¿Quién osará decir que el verdadero orden social es conocido en la Europa, cuando hemos visto en ella, y en nuestros dias, tantas naciones destruidas, tantos reyes destronados y tantos millones de hombres sacrificados á la ambicion y

la codicia de un solo hombre? Y despues de la desaparicion de este hombre, seguramente original en su especie, ¿qué es lo que hemos visto?

Tampoco nos comprueban el conocimiento del verdadero órden social los acontecimientos posteriores de la Polonia, la Francia, la España, el Portugal, la Italia, la Holanda y otros estados de nuestro continente. ¡Con que hemos de vernos eternamente envueltos en trastornos, en revoluciones, y en las guerras sangrientas que se hacen recíprocamente los pueblos y los gobiernos, los príncipes y las naciones! ¿Y es este el órden social de la culta Europa? ¿De este continente en el cual se nos dice que han fijado su residencia la literatura, las ciencias, las artes, la ilustracion y la filosofía? ¡Orden social! Antisocial, sí que deberemos apellidarle, si es que le hemos de dar su verdadero nombre.

¿Y será posible, príncipes europeos, que tantos millones de habitantes, como teneis á vuestro cargo, hayan de continuar aun espuestos á los desastres que todavía les amenazan, porque las mis-

mas causas han de producir los mismos efectos? ¿Será posible, repito, que no se ha de poner un término al torrente de sangre humana que ha corrido y amaga correr aun por nuestro ilustrado continente? ¿Ilustrado dije! ¿Si fundará tal vez su ilustracion en haber inventado la pólvora, las balas, el fusil, el cañon, las bombas, la metralla, y tantos otros medios de desgarrarse los hombres por cientos y millares á la vez! ¡Oh mal aventurado órden social! ¡Oh miserable ilustracion europea!

¿Y quién, se me preguntará tal vez, puede evitar estas horribles desdichas de la humanidad? ¡Quien!... ¿Y quién sino el hombre es el inventor de casi todas las desventuras de sus semejantes? Luego él, y solamente él, es el que las puede evitar. ¿Cómo es que no se ha emprendido hasta hoy por ninguno, asegurar una paz constante y duradera en nuestro continente? ¿Será por ventura imposible? Yo espero demostrar esta posibilidad hasta la evidencia. Sí: es posible y muy posible asegurar y afianzar esta paz sólida y constante en la Europa.

El medio que voy á proponer es infalible si se quiere adoptar. El se halla fundado en la ley y la justicia, y tambien en consideracion á las sociedades imperfectamente constituidas en esta mas pequeña parte del globo. Meditadle, y convenceos de que no hay otro medio de asegurar la tranquilidad en la crisis fatal que amenaza la destruccion de todos los vínculos de las sociedades europeas. Por este medio se atajarán las revoluciones, las guerras sangrientas de nacion á nacion, y hasta las guerras civiles que reducen á la nulidad la existencia de un estado, sepultándole en sus ruinas.

Príncipes y soberanos europeos: ¿Queréis la paz? "Estableced entre vosotros una confederacion europea: formad un código fundamental para todo el continente: erigid un supremo tribunal de justicia por el cual se decidan todas vuestras querellas, reclamaciones y derechos, y sujetaos todos á la ley." Ved aqui la paz, la seguridad y la felicidad de todos vuestros estados.

Si tal vez alguna potencia faltase á la observancia, unios todas las demas, has-

ta obligarla á la obediencia de vuestro pacto continental. Ved aquí una paz sólida y constante con todas las garantías que se pueden escogitar.

Si teneis derechos que reclamar los unos de los otros , jurad estar y pasar por las decisiones de vuestro supremo tribunal de justicia , y sujetos todos á la ley , de necesidad reinará la paz entre vosotros,

Sin ser diplomático , político , legislador ni filósofo , yo os presentaré las bases del código que debe regir entre vosotros si quereis dar la paz y la felicidad á la Europa. Mis buenos deseos por el bien de la humanidad suplirán la sabiduría y la ciencia que no poseo. Las faltas y las imperfecciones del plan que voy á presentaros las enmendarán los sábios que sabreis elegir en vuestro continente para perfeccionar una obra de tanta magnitud. Obra seguramente grandiosa y que admirarán todos los hombres si la sabeis consolidar. Porque dirán: la Europa , la dividida , la sangrienta Europa apuró por fin la ciencia del saber humano. Venció sus pasiones , se sujetó

á la ley y consolidó la paz. Ved aquí las bases del código que puede regir entre vosotros, reducidas á solo trece artículos.

ARTICULO 1.^o

Los Emperadores, Reyes, Príncipes, Soberanos y demas autoridades del supremo poder europeo, cualquiera que sea su denominacion, se declaran pertenecientes á la confederacion continental establecida por los mismos para consolidar una sólida y constante paz en la Europa.

Artículo 2.^o

En su consecuencia forman entre sí la mas íntima y estrecha alianza ofensiva y defensiva contra toda potencia interior ó exterior que osase declarar la guerra á cualquiera de las naciones de esta confederacion.

Artículo 3.º

En virtud del artículo precedente quedan desarmados y licenciados todos los ejércitos de la Europa cualquiera que sea el arma á que pertenezcan de tropa viva.

Artículo 4.º

Cada nacion europea tendrá dentro de sus estados la fuerza necesaria de tropas urbanas para la conservacion del órden interior.

Artículo 5.º

Se establecerá un supremo tribunal de justicia para todo el continente, por el cual se decidirán todas las reclamaciones que puedan tener unas naciones respecto de otras.

Artículo 6.º

La nacion ó potencia que no se conforme con la decision de este supremo tribunal, se entiende que declara la guerra á todas las demas, que se unirán contra la potencia rebelde hasta obligarla á la observancia de este pacto continental.

Artículo 7.º

Constarán de un articulo adicional las fuerzas de mar y tierra con que deberá concurrir cada nacion contra el estado ó potencia que se oponga á la conservacion de la paz del continente.

Artículo 8.º

Los magistrados ó jueces del supremo tribunal de justicia serán nombrados por los tronos y por los pueblos en igual número por una y otra parte.

Artículo 9.º

Su eleccion , duracion , honorario y número de elegidos constará de una ley electoral.

Artículo 10.

Constará asimismo de otro articulo adicional el primer punto de su residencia , que se trasladará de tiempo en tiempo de la una á la otra nacion segun sea determinado por la suerte , y no de otra manera.

Artículo 11.

Los magistrados ó jueces del supremo tribunal europeo serán revestidos de una autoridad ilimitada para poder decidir y fallar , no solamente respecto de todos los derechos , cuestiones ó querellas que puedan suscitarse de potencia á potencia , sino tambien sobre los que puedan sobrevenir de los tronos respecto de los

pueblos, y de los pueblos respecto de los tronos.

Artículo 12.

Queda por consiguiente sujeto á este supremo tribunal todo motivo, razon ó causa para la guerra civil de un estado, y todas las naciones del continente obligadas á llevar á debido efecto la decision ó sentencia que sobre ello haya recaido.

Artículo 13.

El proyecto de ley, indicado en los artículos precedentes se entiende con la conservacion de los derechos adquiridos por los tronos y por las naciones europeas.

Dado en &c.

Pueblos y príncipes europeos, ved aqui las bases de un código continental para cimentar una perpetua paz en la Europa. Jurad su observancia, no fal-

teis jamas á la religiosidad del juramento, y la paz reinará infaliblemente entre vosotros. Porque ¿qué nacion osará declarar la guerra á ninguna de las otras conociendo que tiene contra sí las fuerzas de todas las demas, hasta el punto de reducirla á la nulidad si fuese necesario? ¿Y por qué habia de declararla constándole que hay un supremo tribunal que le hará justicia si la tiene?

Luego queda demostrado que hay un medio, y ciertamente poderoso á la par que justo, de evitar estas guerras destructoras de la humanidad. ¿Y será posible, oh naciones desventuradas, que así os habeis de despedazar por mar y por tierra con el plomo, el incendio y el fuego del infierno?

Si por ventura hubiese entre vosotras una potencia á la cual no acomode sujetarse á la justicia y á la ley, tened entendido que esta nacion aspira tal vez al dominio de las otras. Unidos, pues, todas las demas antes que ella pueda prepararse para una empresa semejante. La formidable fuerza que debe resultar de

esta union, la detendrá necesariamente en su temerario proyecto; y euando no, en vuestra mano teneis reducirla á la impotencia.

Europeos: meditad muy detenidamente sobre los cimientos que os presento para consolidar una paz permanente en vuestros estados. Estableced sobre estas bases el código ó constitucion europea que juzgueis mas conveniente, pues yo estoy muy lejos de presumirme capaz de hacerlo, pero sí me he atrevido á reducir toda su estension á los tres puntos siguientes:

1.º *Confederacion Europea.*

2.º *Alianza continental.*

3.º *Supremo tribunal de Justicia.*

Si sobre estas bases llegais á hacer una ley fundamental para toda la Europa, y guardais su observancia, sereis invencibles, y reinará la paz entre vosotros.

Si por el contrario formais alianzas parciales para dividiros, y haceros la

guerra unos á otros, no dúdeis en manera alguna, que mas tarde ó mas temprano, desaparecereis: *omne regnum divisum desolabitur.*

El imperio de los romanos, este imperio el mas formidable que ha existido en la Europa, ha desaparecido por falta de unidad. ¿Y qué unidad continental vemos hoy entre tantas naciones con tan diversas formas de gobierno y tan encontradas en sus intereses? ¿Cuál es el origen de las guerras que se hacen recíprocamente unas á otras, sino es esta separacion que ha hecho cada una de todas las demas? ¿Y no podrán darse la mano de amigas para auxiliarse y sostenerse todas á la vez, y afianzar de esta manera la paz á los pueblos, que es el fin principal de toda sociedad bien ordenada?

Gabinetes europeos: tened entendido que os amenazan dos peligros ya sean próximos, ya lejanos, cada uno de los cuales es muy suficiente para aniquilar vuestra existencia. El uno es interior, el otro exterior. Del uno y del otro os po-

deis precaver con la *unidad*. Formad, pues, entre todos un código continental: proponed principalmente en él dar la paz á los pueblos; y si desterrais de entre vosotros esas guerras destructoras de la humanidad como lo podeis hacer, asegurareis vuestra existencia. Reconoced finalmente que no peligráis de ninguna manera con la paz, y que en la guerra están los peligros que os amenazan.

Dejo dicho que son dos, á los cuales se halla espuesto el continente europeo. No necesito marcar el interior, porque de todos es conocido, y todos saben tambien que se dirige á reducir á pavesas todo el edificio social de la Europa. No le ha llegado su dia. ¿Pero quién podrá decir que no le llegará? ¿Está por ventura en vuestra mano poder recoger la criminal doctrina, que se ha sembrado ya por las cuatro partes del globo, á consecuencia del escandaloso abuso que se ha hecho de la imprenta? ¿Y esta doctrina no ha ocasionado ya las conspiraciones, revoluciones y trastornos que han tenido lugar en nuestro continente

y en el de la América? Pues no dudeis en manera alguna que las mismas horrosas escenas tienen que repetirse cuando en la una, cuando en la otra potencia europea? ; Y este peligro no pudiera evitarse con una confederacion y una alianza continental en los términos indicados? A la impotencia quedarán reducidos todos los agentes del trastorno universal, pues que todos tienen que estrellarse necesariamente en la fuerza invencible de la *unidad*.

Por otra parte, siendo regidas y gobernadas las naciones europeas por un supremo tribunal que las sujete á todas ellas á la justicia y á la ley ; qué razon ó pretesto se podrá alegar para adquirirse prosélitos? Por la ley y la justicia se ha quitado la arbitrariedad. Luego si los mismos tronos se sujetan á la justicia y á la ley ; no se sujetarán igualmente los pueblos de todas las naciones? ; Y por qué no han de sujetarse si en el supremo tribunal que les ha de juzgar á todos tienen los pueblos igual número de magistrados ó jueces elegidos

por ellos mismos? Y si estos jueces ó magistrados tienen un tiempo limitado para ser relevados por otros, ¿qué estímulo ó que interés ha de moverles para faltar á la ley y á la justicia? Y si ademas se les priva en su nombramiento de aceptar ningun empleo, remuneracion ó sueldo concluida su mision, ¿no pueden precaverse de este modo los riesgos de la flaqueza humana?

Por el artículo 10 se establece que será determinado por la suerte el punto de su residencia, y que se trasladará de tiempo en tiempo de la una á la otra nacion. Se deja conocer que esto sería muy conveniente, para evitar tambien el influjo que pudiera tener la capital ó pueblo de su vecindad si fuese siempre el mismo; y teniendo á esto un igual derecho todas las potencias, la suerte debe decidir el local de cada magistratura.

Tronos y pueblos del continente europeo: Aquí teneis el único medio de vivir en una dichosa paz entre vosotros. La ley y la justicia sea desde hoy en adelante el norte de todos vuestros de-

seos, y evitareis de esta suerte las guerras desoladoras que os aniquilan, y que son ciertamente bien impropias de la verdadera ilustracion.

Si en vuestros estados sujetais á la sentencia de un tribunal todos vuestros pleitos y querellas ¿por qué razon no han de someterse tambien al fallo de otro tribunal todas las reclamaciones que puedan tener unas naciones respecto de otras? ¿No es una degradacion del humano entendimiento apelar á la guerra y á sus funestísimas consecuencias para decidir de vuestros derechos?

Dejo dicho que otro de los peligros que amenazan al continente europeo es exterior; y aunque parezca mas lejano, basta que pueda suceder, para procurar evitarle.

Cuando la Europa se hallaba en un estado casi salvaje, la verdadera ilustracion tenia su residencia en el Asia. Posteriormente la ha tenido en el Africa, de donde se ha trasladado á la Europa. En nuestros dias casi podemos asegurar que ya va fijando su asiento en la América. Si las naciones europeas continúan

divididas y haciéndose la guerra unas á otras con el mayor encarnizamiento ¿cuál podrá llegar á ser la suerte del continente europeo? Una alianza establecida en el norte y otra en el mediodia de la Europa ¿qué significan sino que mas tarde ó mas temprano vendrán á chocar entre sí las dos mitades de nuestro continente? La conservacion de numerosos ejércitos en el pie de guerra por una y otra potencia ¿qué quiere decir sino que cada una se halla preparada para aniquilar y destruir á su rival, si le fuese posible? Y el extraer de la agricultura, de las artes, y del comercio tantos millares de brazos productivos ¿no está en contradiccion con la que se dice ilustracion de nuestro siglo? ¿Adónde iriamos á parar con el aumento de nuestra riqueza pública si, afianzada una paz constante en nuestro continente, destinásemos á los trabajos útiles tan crecido número de hombres sostenidos hoy únicamente con el sudor del jornalero infeliz?; Y todo esto para qué! Para eternizar entre nosotros las guerras, que al

fin nos han de conducir al deplorable estado de los Hotentotes!... Uno de los efectos mas horribles de la guerra es la ignorancia, cuyas consecuencias son la brutalidad, la barbárie y las tinieblas. Es un imposible tributar culto á Marte y á Minerva á un tiempo mismo. Luego si la verdadera ilustracion es la que da la preponderancia sobre las naciones menos ilustradas ¿cuál podrá ser la suerte de las naciones europeas cuando las artes y las ciencias fijan su asiento en otro continente?

El nuestro es sin disputa el mas reducido de los cuatro en que se halla dividido nuestro globo. No obstante, él ha llegado á dar la ley por su superior ilustracion en una gran parte del Asia, en algunas del Africa y en casi toda la América. En la parte septentrional de este continente vemos hoy una nacion que se ha elevado en nuestros dias casi al mayor grado de perfeccion de todos los conocimientos humanos. Si con el transcurso del tiempo los demas estados americanos llegarán á formar entre sí una

confederacion y una alianza continental ¿quién podrá resistirles? ¿Y esta misma alianza no debiera formarse anticipadamente en nuestro continente europeo?

¿Y quién, se me preguntará tal vez, ha de ser el primer agente que ha de invitar á las naciones europeas á la formacion de una ley fundamental para establecer esta unidad tan necesaria en la europa? Yo no responderé á esta pregunta sino con otra, y es la siguiente: ¿Entre todos los gabinetes europeos no habrá tan siquiera uno que se dirija por los principios de la justicia y por los sentimientos de la naturaleza en favor de la humanidad? Pues si le hay, á este, y solamente á este corresponde la iniciativa. ¿No se forman alianzas del norte contra el mediodia de la Europa y vice-versa? Pues en ellas necesariamente hay uno que se dirige el primero á los demas. ¿Con qué ha de ser posible y sumamente fácil formar alianzas para hacer la guerra, y no hemos de tener la posibilidad de formar una para establecer la paz? ¡Oh mal aventuradas nacio-

nes europeas, si entre vosotras han de continuar las guerras y las revoluciones destructoras de vuestros semejantes! Desde ahora mismo os presagio vuestra desolacion y vuestra ruina, que mas tarde ó mas temprano tiene que realizarse. Sí: la historia de lo pasado y la de nuestros dias os lo comprueba hasta la evidencia, si os deteneis á meditar sobre las amargas lecciones que os ha dejado selladas en el papel.

Luego si las mismas causas han de producir siempre los mismos efectos, ¿quién os puede asegurar que no se repetirá otra irrupcion de los estados del Norte como la que hizo desaparecer para siempre el formidable imperio de los romanos? ¿Y qué fuerza podreis oponer á esta irrupcion reinando entre vosotras la division, la envidia, la persecucion y la venganza? ¿Y si entre todos hubiese la mas íntima y estrecha union para sosteneros y auxiliarnos recíprocamente ¿cuál seria el ejército que no se estrellase contra todos los ejércitos de una confederacion europea?

Preveo la objecion que á esto se me puede presentar , porque se me dirá: ¿Y á dónde estarán los ejércitos de esta confederacion si todos deben ser licenciados por la ley fundamental? No responderé á esta objecion , sino con lo que nos ha manifestado la esperiencia en los regimientos provinciales donde se han establecido. ¿Qué servicios no ha hecho al estado esta fuerza militar cuando ha sido llamada al socorro de la patria? No obstante , como licenciados en cierta manera debian llamarse estos regimientos, puesto que todos sus individuos se hallaban trabajando en sus casas sin ocasionar gastos á la nacion. Un solo mes en el año era suficiente para imponerles en el ejercicio y disciplina militar. A semejanza de esta fuerza podria sostenerse otra igual cuando se considerase necesaria , pero cuando no , no. ¿Y cuándo habia de serlo si con la invencible fuerza de la union se contienen todas las demas?

Por otra parte , la nacion ó potencia que osase declarar la guerra se hallaba en el caso que todas las otras ; es decir,

desarmada. Luego ¿de qué la aprovecharía el prepararse, si al mismo tiempo se prepararian contra ella todas las demas naciones?

Europeos: yo os pongo de manifiesto el único medio que teneis de evitar las desgracias que os amenazan. Tal vez no le adoptareis por lo mismo que se halla fundado en la justicia. Tal es nuestra miseria y nuestra degradacion. Pero tened entendido que no hay otro en el estado de imperfeccion en que se hallan establecidos los principios del órden social en la Europa.

No desprecieis absolutamente las predicciones que vemos ya publicadas por Mr. de Chateaubriand, Mr. el abate de La-Mennais, Mr. de Richelot, Mr. Bonniu, la Revista del Progreso Social y otros varios. Estas predicciones se hallan fundadas en otro muy distinto órden social que debe haber. En él se proponen hacer la felicidad y la prosperidad de los pueblos. Esto mismo se puede hacer hoy adoptando el sistema que os propongo, porque la verdadera felicidad con-

siste en la paz, y esta paz la podeis ofrecer á todo el continente sin correr sangre humana.

Si asi lo haceis se disminuirán los impuestos en muy considerables sumas; se aumentarán las fortunas de los contribuyentes; se multiplicarán los brazos de la agricultura, las artes y el comercio; se mejorarán las costumbres; se aumentará la poblacion; reinará la justicia; se desterrará de entre vosotros la arbitrariedad; gozareis de una paz constante y duradera, y se economizará la sangre de vuestros semejantes, que son los fines principales de toda sociedad bien ordenada.

Si asi no lo haceis, continuarán entre vosotros, como hasta hoy, las guerras, las revoluciones, las discordias, la desunion, los celos, la envidia, la persecucion, y otras desdichas, cuyas consecuencias llorareis, tal vez, vosotros mismos; y cuando no, vuestros hijos y vuestros nietos, que os maldecirán por no haber querido sujetaros á la justicia y á la ley, que emanan de la razon y del entendimiento del hombre.

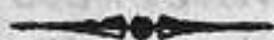
siste en la paz, y esta paz la pedis otros
cer á todo el continente sin correr san-
gre humana.

Si así lo hacéis se disminuirán los in-
puestos en muy considerables sumas; se
aumentarán las fortunas de los contribu-
yentes; se multiplicarán los brazos de la
agricultura, las artes y el comercio; se
mejorarán las costumbres; se aumenta-
rá la población; renacerá la justicia; se
destruirá de entre vosotros la arbitria-
dad; gozaréis de una paz constante y in-
tacta, y se economizará la sangre de vos-
tros semejantes, que son los más preci-
pales de toda sociedad bien ordenada.

Si así no lo hacéis, continuará en-
tre vosotros, como hasta hoy, las guer-
ras, las revoluciones, las discordias, la
desunión, los celos, la envidia, la per-
secución, y otras deidades, cuyas con-
secuencias horribles, una vez, vosotros
mismos, y cuando no, vuestros hijos y
vuestros nietos, que os maldicen por
no haber querido sujetaros á la justicia
y á la ley, que ensalzan de la tierra
del entendimiento del hombre.



APENDICE.



Habiendo demostrado que solo por medio de una confederacion y alianza continental en los términos indicados ó en otros equivalentes , se pueden desterrar de la Europa las guerras desoladoras de la humanidad , nos resta hacer ver que estas tienen su origen en el equivocado órden social del mundo civilizado. Digo equivocado, porque no siendo dictado por el eterno Hacedor , y sí por los hombres, de los hombres es el errar y equivocarse. *Hominum est errare.*

El autor del firmamento , este divino ser Omnipotente é incomprensible , al poblar la tierra de seres racionales é irracionales , no ha dicho á los unos ni á los otros : "Esta parte ó porcion de mi obra «sobre la tierra es para tí, esta otra para aquel , aquella para el uno , aquesta

«para el otro;” sino que para todos con una perfecta igualdad crió de la nada esta grande obra llamada la naturaleza, con todas sus producciones.

A todos dijo en el centro de su infinita sabiduría: *nacereis y morireis. Seréis por consecuencia unos meros transeuntes sobre mi obra territorial. A ninguno doy la propiedad de ella, pero sí á todos el usufructo.*

Si pues el Criador universal no ha dado á ninguno de los hombres la propiedad territorial; por qué principio legítimo se la pueden apropiarse los unos en perjuicio de los otros, sin contravenir á los fines del Eterno Hacedor? Los irracionales no infringieron este principio, y todos siguen el curso de su vida transitoria, aprovechándose únicamente del usufructo que es comun á todos. ¿Cómo pues, el hombre, que á todos los escede en raciocinio, se introduce en la mies ajena y se atreve á decir á su Dios y Señor: “Esta porcion de terreno es mia; «yo la hé adquirido por el derecho de conquista; la disfrutaré mientras viva;

«la transmitiré á mis herederos; estos
«alquilarán la tierra á sus semejantes;
«les obligarán á trabajarla; les impon-
«drán el canon conveniente; con él se
«sustentarán los unos en la holganza;
«sin él vivirán los otros del sudor de su
«rostro?» ; Pudieron jamas ser estos los
designios del Eterno Hacedor en la crea-
cion del hombre? ; Un divino Sér , infi-
nitamente justo , que por un principio
de una eterna igualdad dió á todos los
hombres igual número de potencias y
sentidos , admitiria jamas en el tribunal
de su divina justicia esta desigualdad en-
tre sus criaturas? Este derecho de propie-
dad que es el origen de casi todas las
guerras desoladoras de la humana espe-
cie , ; es obra del Dios Omnipotente?

No : esta no es idea del Padre celes-
tial de todos nosotros. El hombre es el
autor de ella; y con ella introdujo en la
sociedad la codicia , la ambicion , la va-
nidad , la soberbia , la envidia , la perse-
cucion , la venganza , la desunion y la
discordia. He aqui el origen de las pa-
siones del hombre.

Mas este derecho de propiedad se halla ya perpetuado en todas las sociedades constituidas, y por mas que este consiguado dominio sea el origen de casi todos nuestros males, no puede ya abolirse sin caer en otros tan graves, ó tal vez mayores.

No se trata, pues, en el proyecto de la indicada confederacion de invertir el órden de las sociedades bajo el equivocado principio en que se hallan establecidas. Antes por el contrario, lo que se procura es, cómo, conservando el mismo principio, se pueden evitar en lo sucesivo las funestísimas consecuencias que se han experimentado en casi todos los siglos.

La *unidad*, afirmada en la justicia y en las leyes es el único medio de afianzar la paz entre los hombres. La indicada alianza continental asegurará esta paz en la Europa. Si en los demas continentes adoptasen el mismo sistema, la paz reinará infaliblemente en cada uno de ellos. Y si posible fuese que los hombres de las cuatro partes del mundo formasen entre sí la mas estrecha alianza ofensi-

va y defensiva para auxiliarse recíprocamente sujetándose todos á la justicia y á la ley, llegará por fin el día en que el hombre dejase de ser el verdugo del hombre.

De otra suerte, no veremos jamas sino los horrores que nos presenta la historia de casi todos los siglos: horrores que no se ven entre las fieras mas sanguinarias de los bosques.

Invito, pues, á los filósofos y legisladores de todas las naciones á que se ocupen de llevar adelante esta idea de la paz afianzada en la justicia y en la ley, hasta darla toda la posible perfeccion. El bien de la humanidad es el blanco de toda filosofía, y no merecen ciertamente el nombre de filósofos los que han empleado toda su vida en agitar cuestiones sobre sistemas de torbellinos, acasos, hados, y otros delirios semejantes. Procurar evitar las guerras del hombre contra el hombre, es el fin principal que debe proponerse todo aquel que pretenda aspirar al heróico nombre de sabio y de filósofo.

Legisladores y políticos, que os hallais al lado de los príncipes para dirigirles y aconsejarles la mas acertada direccion, amonestadles el mayor bien que pueden hacer todos los potentados de la tierra. Este mayor bien es la paz. Si discurreis otro medio mejor que el de la *justicia afianzada en la unidad*, aconsejadle tambien. Y cuando llegueis á consolidar una segura paz entre los hombres, entonces y solamente entonces los príncipes, legisladores y políticos, serán dignos de serlo.

La sociedad bíblica de Lóndres, compuesta de las personas mas esclarecidas, piadosas y recomendables del mundo civilizado, emprendió difundir limpio y puro el texto del antiguo, y con mas perfeccion el del nuevo testamento por todos los pueblos del globo traducido en todos los idiomas. Esta medida, que lleva adelante con imponderable actividad, acelerará la civilizacion agigantadamente, y conducirá á la hermandad y á la armonía universal que ordenó y señaló el hijo del Altísimo, á cuyo grandiosí-

simo objeto todos debemos cooperar esforzadamente.

¿Y quién como los príncipes y soberanos de la tierra puede contribuir á la realizacion de la mas gloriosa empresa que los hombres pueden acometer? Si los tronos se someten á la *Justicia* recomendada por la divina ley del hijo de Dios, ¿no está dado ya el paso de la mayor importancia para llevar adelante la religiosísima idea de la sociedad bíblica de Lóndres?

Erigido un supremo tribunal en el continente europeo para dirigir y gobernar todos sus Estados en una constante paz, afianzada en la *Justicia*, se establecerá con el tiempo en los demas continentes, por su propio interés y conservacion, esta *unidad* tan necesaria en cada uno de ellos, para afianzar los derechos adquiridos de todas las potencias, que siempre peligran con la guerra, y de ningun modo con la *Paz*. ¿Y no podria por este medio la sociedad bíblica de Lóndres conseguir su laudabilísimo fin de la armonía y hermandad universal

recomendada por Jesucristo en su Evangelio? Si este sagrado código es el único que puede dar la felicidad á todos los hombres por medio de la justicia y de la ley, todos los tronos de las cuatro partes del mundo tienen el mayor interés en la circulacion de la doctrina del hijo de Dios, que tanto se eleva sobre todas las demas obras del entendimiento humano.

Si no lo conseguimos por este medio, ¿lo conseguiremos con las guerras que nos presenta la historia en el Asia, en el Africa, en la Europa, y últimamente en la América? ¡Oh desventurada humanidad si hasta la consumacion de los siglos has de continuar como hasta hoy ofreciendo tu sangre en sacrificio á la codicia, á la ambicion y á la venganza del mas fuerte! Pero no: hay un medio en la tierra para equilibrar las fuerzas de todos los humanos. Este medio está en el sagrado tribunal de la justicia. Sea este, pues, de hoy en adelante el muro de bronce donde se estrellen las pasiones de los que han derramado por tan-

tos siglos la sangre de sus semejantes.

Mientras tanto, las sociedades constituidas sobre el equivocado principio del dominio y la propiedad, seguirán el mismo curso de desolacion que nos presenta la historia de casi todos los siglos, porque las mismas causas han de producir siempre los mismos efectos.

Quiero decir, que del principio del dominio y la propiedad establecido en las naciones que se dicen civilizadas, nacen en el hombre las pasiones que son el origen de la desolacion de la especie humana.

Del dominio y la propiedad proviene la diferencia de clases en el establecido órden social, de forma que los hombres se odian entre sí, no solamente de individuo á individuo, sino de clase á clase. ¡Qué desconcierto social!

Del dominio y la propiedad provienen igualmente la vanidad y la soberbia. Cuando ninguno tiene mas que el otro, no hay de que envanecerse. Cuando de todos es el usufructo, y de ninguno la propiedad ni el dominio, de necesidad

ha de reinar la paz entre los hombres.

Del dominio y la propiedad es hija tambien la vil y baja pasion de la envidia. ¡Cuántas desdichas descargan sobre la humanidad por esta infame y raterera pasion! Iguales los hombres en el goce del usufructo, no tienen por qué envidiarse los unos á los otros.

Del dominio y la propiedad proviene igualmente la detestable pasion de la avaricia, que es el origen de una multitud de desdichas sobre la humanidad. El avaro llega hasta el punto de desconocer su naturaleza y vive como si nunca hubiese de morir. El avaro atesora riquezas para que sus descendientes vivan en la holganza y para que sus semejantes trabajen para ellos y para él. Esto es contrario á los fines del Criador universal que á todos nos sentenció á vivir con el sudor de nuestro rostro.

Véase, pues, como todas las sociedades es ablecidas, adoptando como adoptaron el principio del dominio y la propiedad, no pueden menos de hacerse una guerra eterna fomentada por las pasio-

nes que ha despertado en el hombre este desventurado principio.

Pero este principio que ha introducido la desigualdad entre los hombres, no puede ya abolirse sin el trastorno del establecido orden social. Sin embargo, el hombre suspira por esta igualdad inverificable, y le vemos proclamarla de palabra y obra, y tambien por escrito. ¡Insensatos! que no conocen que únicamente seria realizable cuando de todos fuese el usufructo y de ninguno la propiedad. Cuando la agricultura, las artes y el comercio se practicasen por la comunidad: cuando sus productos no perteneciesen mas al uno que al otro: cuando por una igualdad se repartiesen los frutos de la tierra y las producciones de la industria: cuando por ley no pudiesen usar sino de unos mismos trages: cuando una sábia legislacion llegase á igualar á los hombres hermanándolos entre sí, sin permitir la menor diferencia de hombre á hombre: y últimamente, cuando por la religion y la virtud se hiciese cuanto se hace hoy por el interés individual. En-

tonces y solamente entonces se podría plantificar en la tierra la perfecta igualdad con que todos nacemos y morimos por una ley indestructible del Eterno.

Este pretendido sistema de los Sansimonianos, tal vez no llegará á realizarse jamas. Pero si fuese posible su realizacion, ¿cuántos sacrificios de sangre humana hubiera que hacer en las cuatro partes del mundo? La tierra quedaria casi despoblada antes que sus habitantes se desprendiesen de su adquirida subsistencia.

Sin embargo, en casi todas las revoluciones y trastornos oimos dar el grito de *¡viva la igualdad!* Cuando Luis XVI se negó á la sancion de los decretos de 4 de agosto de 1789, por los cuales la asamblea proclamó de una manera espantosa los principios de *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*; ¿qué de horrores no se han visto en aquella insurreccionada nacion para plantificar lo que ellos llamaban *los derechos sagrados del homòre!*

Referiremos tan solamente una par-

te de los crímenes horrorosos que allí se han cometido. Los referiremos para ponerlos á la vista de los príncipes que tienen en su mano el evitar que se repitan en sus estados otros semejantes ó tal vez mayores. Sí: en su mano está el precaverlos por el medio que se propone de una alianza continental, y sometién-dose todos á la decision de un supremo tribunal de justicia.

“Tres meses despues de la instalacion de los estados generales se contaban en la provincia del Delfinado 36 palacios saqueados, quemados ó demolidos, de los cuales tres eran del conde de Saint-Priest. Los labradores fueron compeli-dos con la pistola al pecho á contribuir á esta devastacion. La ciudad de Viena, capital del Delfinado, para no ser que-mada, se vió precisada á abrir las cárce-les á todos los malhechores que estaban en ella. Los incendiarios manifestaban un papelon en que se leia: *El rey man-da quemar todos los palacios; no quie-re mas que el suyo.*

¡Oh monarca desventurado! Cuando

oponiéndote á estos decretos de barbarie y de ignominia te hallabas en la asamblea y mandaste levantar la sesion, ¿cómo es que no te siguieron y acompañaron á tu casa aquellos furibundos representantes, y se conservaron en sus puestos? Ah! La mayoría de aquella representacion nacional no habia estudiado por tus libros. He aqui por qué, cuando por tu maestro de ceremonias mandaste desalojar el salon, te insultó Mirabeaud con aquella insolente frase: *Esclavo: vuelve á tu amo y dile, que los representantes del pueblo no abandonaremos el puesto sino por la fuerza de las bayonetas.* Prosigamos con las consecuencias de la sesion del 4 de agosto.

"En Alsacia corrió la sangre de los propietarios, de cuyo número fue una abadesa sexagenaria. Los facinerosos manifestaban un edicto supuesto del rey escrito en francés y en aleman, que los autorizaba á cometer toda clase de crueldades contra los nobles. El cardenal de Ruan, caminando á la asamblea nacional, cayó entre estos bandidos, y faltó

poco para que le quitasen la vida. En el Franco condado varios hidalgos sufrieron antes de espirar tormentos horribles. La esposa de uno de ellos, llamada de Batilly, fue compelida con el hacha á la garganta á abandonar, no solo sus títulos, sino tambien sus posesiones. El marqués de Ormenan, viejo paralítico, fue arrojado de noche de su palacio, y perseguido de pueblo en pueblo, llevando consigo sus dos hijas siempre prontas á interponerse entre su padre y los asesinos. Llegó en fin con ellas á Basilea moribundo, habiéndose librado por milagro. Este fue despues uno de los condenados á muerte y á perder todos sus bienes por haber emigrado. El conde de Montesu y su esposa fueron detenidos en su coche, tuvieron por espacio de tres horas las pistolas á las sienes, les hicieron sufrir iniquidades tan crueles, que no cesaban de pedir la muerte como por gracia. En fin, los sacaron del coche, é iban á arrojarlos en un estanque á tiempo que el cielo permitió que pasase por alli un regimiento que puso en retirada

á los asesinos y les arrancó la presa.

“El varon de Monjustin fue arrojado de su quinta y colgado de la garrucha de un pozo, en donde permaneció hora y media. En esta terrible situacion oia á sus verdugos consultar si le dejarian de caer dentro, ó le darian otro género de muerte. Tambien se libró de este peligro por algunos soldados que pasaron inmediatos al pozo.

“El caballero de Ambli fue igualmente desalojado de su casa de campo, le despojaron de todos sus vestidos, le arrastraron desnudo por su pueblo, le tendieron en tierra; y mientras unos le arrancaban las cejas y los cabellos, otros bailaban alrededor de él, y poco despues le arrojaron en un monton de estiércol porque le creyeron muerto, debiendo la conservacion de su vida á solo este error.

“En el Langüedoc el marqués de Barrás fue cortado en pedazos menudos á la presencia de su esposa próxima á parir. La desgraciada sobrevivió algunos minutos al martirio de su marido, pere-

ciendo con ella el fruto de sus entrañas. Asi es como hubo en este espantoso atentado tres asesinatos.

«En Normandía, en un palacio en que no encontraron al señor, cogieron á su mayordomo, le desnudaron, le acercaron á una hoguera y le quemaron los pies para obligarle á entregar los títulos de su señor.

“Cerca de Argentat la marquesa de Saint-Aubin, despues de haber visto quemar todos sus papeles, se oyó condenar á igual suplicio. Felizmente fue abandonada por sus verdugos obligados á ir á otra espedicion semejante en casa del marqués de Falcoult. Le encontraron recostado en un sofá, en donde una parálisis que le quitaba el uso de todos sus miembros le tenia postrado é inmovil: forzaron sus armarios, pillaron todos sus títulos, encendieron una hoguera y los quemaron en ella. Volvieron despues á buscar al enfermo, le pusieron sobre las llamas y se marcharon. Los paisanos que corrieron á su socorro le libraron del fuego. Al otro dia vol-

vieron á su casa, le forzaron, aunque moribundo, á que fuese ante un notario á renunciar sus títulos y sus derechos al marquesado. Hé, señor, le digeron, no sois mas que el rey que se ha declarado por el Estado llano."

"Habiéndose cometido en Provenza de Borgoña, en Mans y en Cherbourg iguales atrocidades, terminó esta relacion con una sucedida en Caen que escedió á todas. El marqués de Belzunte, jóven de veinte y cinco años, se hallaba mandando el regimiento de Borbon que guarnecia esta ciudad. Se habia grangeado el amor y respeto de sus soldados, y por lo mismo conservaba entre ellos la sumision y disciplina que no habia ya en los demas. Este órden y armonía no podia acomodar á los alborotadores, y por lo tanto se recibieron cartas desde Versalles y Paris para degollar al oficial que tan bien sabia mantener la disciplina para conservar la tranquilidad. Calumnias atroces se levantan contra él, y de repente una banda de foragidos rodean el cuartel gritando que los pasarían todos

á cuchillo sino se les entregaba la cabeza de su comandante. Un íntimo amigo de este llamado Suassaye se adelanta á restablecer la paz entre los amotinados, pero uno de estos á la bajada del puente de Vancelle le hace fuego con una pistola, le rompe la cabeza y le deja allí muerto.

"Los satélites de la municipalidad se presentan delante del cuartel, y piden que el comandante los acompañe al ayuntamiento, dejando dos paisanos en rehenes. El marqués obedece, pero el gobernador ordenó que el regimiento pasase á Licieux para restablecer la tranquilidad. El regimiento se indigna, pero entrega sus rehenes, y llevando sus armas y banderas deja á su comandante. Cuando le consideraron bastante lejos para que pudiese socorrer á su mayor, le llevan á la plaza de San Pablo, y allí le dan un golpe en la cabeza con el cañón de un fusil. Se resistió á centenares de asesinos; pero la rabia, el furor y el ánsia de beber su sangre los precipita sobre el infeliz jóven, le arrojan al sue-

lo, rasgan en pequeños pedazos sus vestidos, atacan sus fusiles con pedazos de carne que arrancan de su cuerpo, y despues de haberlos descargado sobre la infeliz víctima.... las mugeres... el pudor no permite referirlo, pero sí se puede decir lo demas. Se las vió empapar las puntas de sus delantales en la sangre del infeliz marques, llevarlas á sus bocas chorreando y saborearse con ella como si fuese la bebida mas delectosa.

"Cuando se hallaba aun vivo, viendo á las mugeres ocupadas en martirizarle y mutilarle les decia: "retiraos, dejad hacer eso á los hombres: no convienen estas crueldades á vuestro sexo." A la manera que los carniceros cortan en trozos la carne de los animales que nos sirven de alimento. se ha visto á estas furias poner al fuego una parte de estos miembros palpitantes, y á medio asar. comérsela aquellos antropófagos de ambos sexos.

"A la vista de la asamblea nacional un muchacho cerrajero hirió con un cuchillo á su padre y le mató. Habiéndole con-

denado á ser enrodado vivo, y arrojado despues á una hoguera, el pueblo se arroja sobre el ejecutor, salva al criminal, y pone en su lugar á la primera muger que encontró. ¡La inocente en lugar de un parricida! ¡Oh monstruosidad! ¡Y esto á la presencia de una representacion nacional!

"Cuando Philip se presentó en el club de los jacobinos de París con un cajon del cual sacó dos cabezas y dijo: «estas son las de mis padres á quienes he degollado por no haber podido conseguir de ellos que oyesen misa de un sacerdote constitucional.» ¿dónde, ó de quién aprendió que solamente los sacerdotes constitucionales son los verdaderos sacerdotes?.....

Príncipes y soberanos de la tierra: ¿no os estremeceis al escuchar estas escenas sangrientas y horrorosas acaecidas casi en nuestros dias? Pues tened entendido que otras semejantes ó tal vez mayores os amenazan sino cambiais de rumbo y direccion. En ellas, es verdad que correrá la sangre de vuestros semejantes

hasta llegar al Mediterráneo, al Báltico y al Océano, pero tambien es cierto que con ellas vacilarán vuestros cetros, vuestros tronos, y acaso vuestras vidas.

¿Y no será ya tiempo de acudir al remedio pues que le hay? Para el continente europeo queda ya indicado en el código continental que os propongo.

Meditadle muy detenidamente, y os convencereis de que guardando su observancia, evitareis las guerras civiles, las nacionales, las revoluciones, y dareis la paz á los pueblos, que es el fin principal que se han propuesto los hombres al constituirse en sociedad.

El supremo rey de los reyes os inspire este sagrado deber que os impone el alto puesto en que os hallais colocados, y desde el cual vosotros, y nadie mas que vosotros podeis hacer la felicidad ó la infelicidad del género humano.

FIN.

NOTA.

Con la misma idea del bien de la humanidad, y principalmente con el fin de precaver las revoluciones, ha publicado este autor en el año pasado de 1837, *El Quijote del siglo XVIII aplicado al XIX, ó viage al rededor del mundo de Mr. Legrand, héroe filósofo moderno, caballero andante, prevericador y reformador de todo el género humano.* Esta obra traducida al frances se ha publicado al mismo tiempo en París. Los periódicos de aquella capital en los meses de junio, julio y agosto de dicho año, han hecho de ella el mayor elogio. Entre ellos: *La Revue Britanique, la Gazette de France, la Paiz, la France, la Gacette des Sciences* etc., llegando á decirse por alguno que ninguna biblioteca ó libreria bien ordenada debe estar sin esta obra. El plan de ella, desempeñado á satisfaccion del público, es el siguiente.

» Cuando el ingeniosísimo Cervantes se propuso sepultar en el olvido los libros de caballería, se penetró bien este talento, seguramente extraordinario, de que el medio de desterrar de la sociedad tan perniciosa leyenda no podía ser el de la persuasión y el convencimiento. Este camino lo habían trillado ya otros muchos y no habían logrado su fin, porque es demasiado cierto que no se debe contestar con razones á desatinos. Acudió, pues, á su fecunda imaginación, y esta le sugirió la idea de inventar un héroe, que con la lectura de semejantes libros hubiese perdido el juicio, y que hallándose en este estado, saliese por el mundo á ejercitarse en las aventuras que en los tales libros se referían. En efecto, puso Cervantes por obra este pensamiento, y sacando su Quijote á realizar su empresa, le hace ir acompañado de un graciosísimo escudero, en cuyas oportunidades chistes y gracejos, presenta todo el ridículo de estas aventuras. Las gentes se aficionaron á leer por entretenimiento las gracias de Sancho Panza, se generalizó

con esto la moral de esta obra, y cayeron los libros de caballería.

«Viendo el autor de este nuevo Quijote otra leyenda en nuestros dias infinitamente mas perjudicial que cuantos libros de caballería hubo en el mundo, sin tomar nada de Cervantes mas que la idea, se propone desterrar de la sociedad por el mismo medio tanto libro inmoral, tanto principio de corrupcion, y tanta doctrina criminal y subversiva como desgraciadamente se estendió por todo el género humano para acabar con él.

«Al efecto supone igualmente perdido el juicio con esta lectura á otro héroe que dió tambien en la manía de emprender una regeneracion universal. Con la idea de realizarla se trasladó á París. Allí tomó conocimiento con una porcion de jóvenes que se titulaban *filósofos modernos*. Estos le condujeron á una academia subterránea, en la cual se discuten las materias, se citan los autores, se controvierten las doctrinas, y en su consecuencia se emprende un trastorno general en las ideas, segun las luces del

siglo; á cuyo fin se da la comision á este héroe, como al mas aventajado filósofo, para salir á predicar la nueva doctrina por toda la redondez de la tierra. Emprende, pues, la salida acompañado de su correspondiente escudero, y le acontecen aventuras que, sino se parecen á las del valiente de la Mancha, son sin embargo muy propias del siglo de las luces, con las que habia perdido la de su razon. Se refieren con este motivo las que le sucedieron en Lila, Calais, Amiens, Orleans, Tours, Nantes, La-Vendée y Bordeaux, únicos puntos de la Francia por donde transitó.

"Como su comision se estendia á la regeneracion universal, la academia le ordenó dar la vuelta al mundo, llevando libros á todas partes para sembrar por todo el globo la nueva original doctrina. Para cumplir con esta mision se embarcó en Bordeaux en octubre de 1788, muy animado y confiado en arreglar y componer el mundo allá á su manera. Siguió su ruta hácia la isla de la Madera, y de alli á las Canarias; desde aqui se

dirigió á la isla de Cuba , tocó en la Habada y pasó á Veracruz. Desde este punto emprendió el rumbo para el cabo de Buena-Esperanza , y desde allí á la isla de Madagascar , al mar Rojo , costas de la Arabia , Persia , Malabar , isla de Ceylan , costas de Coromandel y á Bengala. En seguida se dirigió á la isla de Sumatra , á Málaca , Batavia , isla de Borneo , Filipinas , China , Japon , islas Marianas , costas del mar de Kamtschaka , y dió la vuelta por el norte de América , Californias , Acapulco , Lima , cabo de Hornos , al Brasil , y tocando en Buenos-Aires regresó á Francia á dar parte de su comision. Mas antes de desembarcar en su patria , supo en la mar todas las desgracias ocurridas en ella por la espantosa revolucion de 1789 , con cuya relacion de sucesos tan horrorosos cayó en una calentura que le originó una enfermedad , y en su convalecencia recobró el juicio que habia perdido. Viendo entonces arruinada toda su suerte y fortuna por la revolucion que él mismo habia promovido , dió fin á su vida en la isla

de Jersey , dejando por escrito lecciones interesantes que aprendió en la carrera del mundo despues que lo vió cual era.

«Con este motivo hace el autor una descripción de lo mas curioso é interesante en la historia de todos los puntos por donde ha pasado , llevando la cuenta de las distancias en leguas desde el uno al otro punto. Usos, costumbres, religion, conquistas, comercio, industria , producciones, todo lo analiza, y por solamente esto se hace esta obra muy digna de colocarse al lado de algunas obras de mérito que ocupan las librerías, siendo por nuestra desgracia una gran parte de las otras insignificantes, cuando no perjudiciales.

«Presenta ademas el autor con esta ocasion, el comercio que en las Indias Orientales hacian los antiguos, y cómo se hace en nuestros dias despues que los portugueses han descubierto el paso del cabo de Buena-Esperanza para dichas Indias, pues contiene esta obra una exacta enumeracion de aquellos artículos y sus precios. Se hallan en ella ademas, tres

estados de las cuentas de las tres compañías inglesa, holandesa, y la de Filipinas, por las cuales se viene en conocimiento de su giro, utilidades y ganancias.

"Habiéndose propuesto el autor comprobar con la experiencia los errores de la falsa filosofía, le ha sido preciso sacar un extracto de la enunciada revolución francesa que inserta en el cuarto libro, en el cual se hallarán también cien textos de la Biblia en contraposición de la nueva original doctrina.

"Como Cervantes para generalizar la lectura de su Quijote, procuró conservar siempre festivo el carácter de Sancho, igualmente este autor sostiene en toda la obra la parte graciosa y satírica de su escudero, con cuyas oportunidades y ocurrencias es casi como imposible que el hombre más serio y adusto deje de dar carcajadas.

"El objeto del inmortal Cervantes en desterrar los libros de caballería, ha sido seguramente útil é interesante; pero el que se ha propuesto este autor en ridiculizar los libros que pervierten á la

juventud inesperta conduciéndola al precipicio y sepultándola en las hogueras de las revoluciones, ofrece sin duda una utilidad mayor y un interés mas general.

“Asi como Cervantes en su Quijote ha combatido tambien los vicios y desórdenes de la sociedad en aquella época, de la misma manera se ridiculizan en esta obra los abusos y extravagancias de nuestros dias; y si despues de doscientos años nos parece como increíble que los hombres hayan dado formal asenso á las aventuras caballerescas, no dudamos en afirmar que antes de igual término nuestros venideros se asombrarán cuando sepan que se han estampado en letra de molde tantas proposiciones absurdas en religion, en moral y en política, con las cuales, de revolucion en revolucion, vamos casi esterminando la especie humana.

“Atajar y disminuir del modo posible esta terrible plaga en la sociedad, es el fin principal que se ha propuesto el autor de esta obra, prometiéndose por este medio cambiar en alguna manera la opinion pública de la juventud, que ha

puesto ya en horrorosa convulsion las dos partes del globo, y que sino se procura hacerla mudar de rumbo, camino lleva para acabar con la mayor parte del género humano antes de dos siglos."

Consta esta obra de cuatro tomos en octavo, y de cincuenta capítulos divididos en primera y segunda parte, imitando á Cervantes.

Véndese en Madrid en las librerías de *Cuesta, Rodriguez, Razola y Nuñez*, á 32 rs. rústica y 40 en pasta.

En francés en la librería de *Denné*, calle de Jardines, deux volumes in 8.^o, prix 15 francs.

A Paris chez *Mr. Pougin*, libraire, quai des Augustins, n.^o 49.

Et chez l'auteur, passage *Colbert Escalier E*.

FÉ DE ERRATAS



<u>Pág.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe.</u>
X y XL	•	establecidos este tribunal	establecido este trib. bunal
XL	17.	¿hubiéramos evi- tado	¿no hubiéramos evitado
XIV.	3.	contraccion	contradicion
4.	25.	provienen	proviene
11.	16.	viven	vivan
41.	3.	llegara	llegaria
28.	18.	procurarevitarle	procurar evitarle
54.	9.	terminó	término
63.	2.	en la Habada	Habana

TÉ DE ERRATA

Fol.	Linea.	Dize.	Ley.
X y XI.	a	establecidos este	establecidos este
XI.	17.	tribunales evi-	tribunales evi-
XIV.	3.	lado	evitado
XV.	25.	contracción	contracción
XVI.	10.	provisión	provisión
XVII.	3.	viven	viven
XVIII.	18.	legaria	legaria
XIX.	2.	procurador	procurador
XX.	2.	termino	termino
XXI.	2.	en la	habana